

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los /5 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge de fs. (1) del Expediente N° 50.847 STJ-SSA, el Dr. Pablo Alfredo Candela, D.N.I. N° 21.954.405, Legajo N° 560, ha presentado su renuncia al cargo de Juez del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte, a partir del 16 de septiembre del corriente año.

Que atento a lo informado por la Dirección de Sumarios y Concursos y el Área de Personal y Haberes, no se encuentra afectado por sumario administrativo y su situación laboral es regular, por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad con lo previsto por el inciso f) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

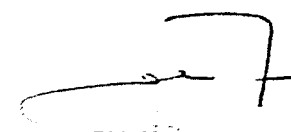
Por ello,

ACUERDAN:

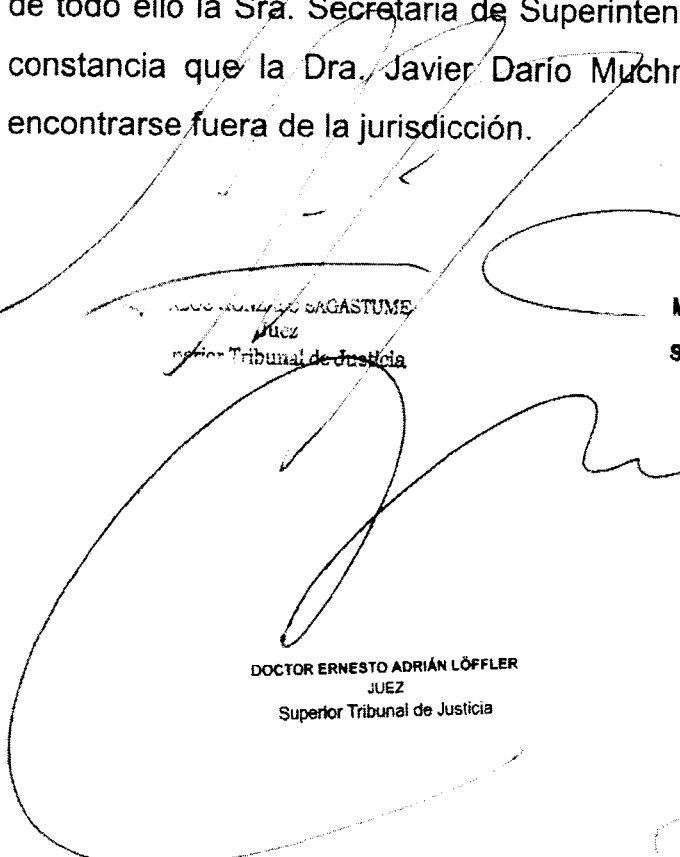
1°) ACEPTAR la renuncia del Dr. Pablo Alfredo Candela, D.N.I. N° 21.954.405, Legajo N° 560, a partir del 16 de septiembre del corriente año.

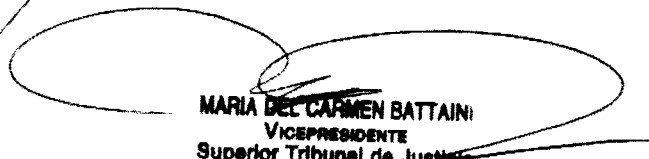
2°) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del mencionado funcionario y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes, proceder a su pago.

3°) RECONOCER al Dr. Pablo Alfredo Candela, los valiosos servicios prestados durante su desempeño en éste Poder Judicial. ///

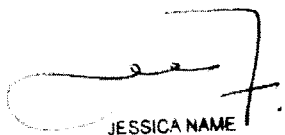

JESSICA HAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. Javier Dario Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

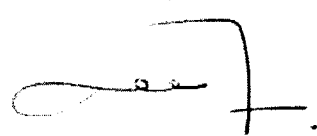

DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 125/2021


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia